

REPÚBLICA DE CHILE
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
 VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON MEDIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CREA CURSO EN: DISCAPACIDAD EN PERSONAS MAYORES Y HERRAMIENTAS PARA ENFRENTAR EL CONFINAMIENTO CON ENFOQUE PREVENTIVO

SANTIAGO, 28/02/22 - 1556

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, Resolución N°6 y N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante el dictamen N° 3610 de 2020, la Contraloría General de la República ordenó a todos los estamentos pertenecientes a la Administración del Estado tomar medidas que se estimen necesarias, para cautelar el resguardo de la salud de los funcionarios públicos, facultando a los jefes de servicios para adoptar todo tipo de acciones excepcionales a fin de evitar la propagación del virus COVID-19.

2.- Que, en tal orden de consideraciones, la Universidad de Santiago de Chile, por medio de la resolución N° 1084 de 2020, mientras dure la emergencia sanitaria que vive el país dispuso el funcionamiento de sus dependencias mediante la modalidad de trabajo remoto, incluidas las actividades docentes.

RESUELVO:

1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación de **“Curso en Discapacidad en personas mayores y herramientas para enfrentar el confinamiento con enfoque preventivo”**, bajo la supervisión y control de la Carrera de Terapia Ocupacional, y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- El objetivo general de este Programa: Adquirir herramientas prácticas para mejorar la calidad de vida de las personas mayores, relacionados al confinamiento producto de la Pandemia, con un enfoque preventivo de salud en APS.

3.- El Perfil del Participante está dirigido a: Profesionales de la salud de la Universidad de Santiago y campus clínicos asociados.

4.- El plan de estudios y su modalidad es a distancia para el **“Curso en Discapacidad en personas mayores y herramientas para enfrentar el confinamiento con enfoque preventivo”**, comprende un total de 24 horas cronológicas, y consta de los siguientes módulos:

N°	Nombre Módulo	N° de horas cronológicas
Módulo I	Perspectiva situada y social en el abordaje de personas mayores	6
Módulo II	Caracterización de los Síndromes geriátricos en el contexto confinamiento	6
Módulo III	Cuidados y gestión de cuidados en personas mayores en contexto de confinamiento	6
Módulo IV	Abordaje y estrategias de intervención de personas mayores en el contexto de confinamiento	6
Total horas cronológicas		24

5.- Las personas interesadas en postular al programa, deben acreditar: Sin requisitos.

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una participación en actividades formativas y/o asistencia mínima o superior del **75%** y una nota igual o superior a **4.0** (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del “**Curso en Discapacidad en personas mayores y herramientas para enfrentar el confinamiento con enfoque preventivo**” por el **Decano y la Directora** del Programa correspondiente.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el Director o la Directora del programa, si y solo si, tienen un porcentaje superior al 75% de participación en las actividades formativas del programa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Karina Arias Yurisch, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,

ANGEL JARA TOBAR
SECRETARIO GENERAL (S)



KAY/AJT/JAL/vud

Distribución:

1. Departamento de Educación Continua-VIME
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central
1. Facultad de Ciencias Médicas
1. Carrera de Terapia Ocupacional
1. Registro Académico
1. Contraloría Universitaria
1. Registro Curricular Facultad
1. Recaudación Matrícula (Finanzas)
1. Empresas Usach